

HORARIO DEL CENTRO DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y DEL CENTRO DE RECURSOS PARA CAUSAS DE DERECHO DE FAMILIA

¿Con QUÉ tipo de causas me puede ayudar el Centro de Asistencia Jurídica Gratuita (SHLAC por sus siglas en inglés)?

- Retención ilícita de inmuebles, demandas por falta de pago, tutelas y curatelas, órdenes inhibitorias por acoso civil, cambios de nombre, adopción de hijastros y adultos y eliminación de antecedentes penales (infracciones y delitos menores).
- El Centro de Asistencia Jurídica Gratuita **NO** puede asistirle para: entablar demandas civiles, reclamos menores, testamentos y fideicomisos, causas penales, apelaciones y mandatos judiciales.

¿CÓMO me puede ayudar el Centro de Asistencia Jurídica Gratuita?

- El Centro de Asistencia Jurídica Gratuita ofrece **ayuda informativa** sobre: sus opciones legales, los formularios que podría necesitar y los procedimientos judiciales que debe seguir. El personal puede revisar y hacer un número limitado de copias de los formularios que debe presentar.
- Usted es responsable de llenar y presentar sus propios formularios, de decidir qué información va a incluir en los mismos y de la gestión general de su causa. El personal del Centro de Asistencia Jurídica Gratuita **NO** podrá ofrecer asistencia legal ni darle opinión alguna sobre su causa. Tampoco le podrá ayudar con la estrategia de su causa y no es responsable del resultado final de la causa. El personal no podrá proporcionarle todo lo que probablemente necesitará para tramitar su causa.
- El Centro de Asistencia Jurídica Gratuita atiende a las personas en el orden que van llegando. Debido a la alta demanda de estos servicios, el Centro generalmente llega a su máxima capacidad antes de finalizar el día. Llegue lo más temprano posible y no espere hasta el último día para presentar sus documentos. El Centro de Asistencia Jurídica Gratuita cierra los días festivos y puede también cerrar sin previo aviso.

¿A QUIÉN puede ayudar el Centro de Asistencia Jurídica Gratuita?

- El personal del Centro de Asistencia Jurídica Gratuita atiende a los litigantes que se representan a sí mismos. No podremos ayudarle si a usted ya lo está representado un abogado. El personal sólo puede ofrecer asistencia a las partes involucradas en una causa.

¿DÓNDE está ubicado el Centro de Asistencia Jurídica Gratuita? Podrá recibir asistencia en los siguientes lugares: *(Llame al teléfono 805.289.8724 para oír información grabada)*

Tribunal:	Día:	Horario:	Servicios que se ofrecen:
Ventura – Tribunal de Justicia 800 S. Victoria Ave. Ventura, CA 93009 1er. Piso, Sala 106	Lunes Miércoles Jueves Viernes	8:00 – 10:30 AM 1:30 – 2:00 PM	Asistencia sin cita previa para las causas civiles que se mencionan arriba
	Martes	CERRADO	CERRADO
Tribunal de Menores y Sucesiones 4353 Vineyard Ave. Oxnard, CA 93036 2 ^{do} Piso, Sala 206	Martes	8:00 – 10:30 AM 1:30 – 3:00 PM	Asistencia sin cita previa para las causas civiles que se mencionan arriba
Tribunal de Menores y Sucesiones 4353 Vineyard Ave. Oxnard, CA 93036 2 ^{do} Piso, Sala 206	Miércoles	8:30 AM – la clase empieza puntualmente 1:30 – 3:00 PM	Seminario sobre cómo empezar los trámites para una Tutela Asistencia sin cita previa para Tutelas y Curatela